

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 28 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por el que se notifica al interesado que se cita Resolución por la que se exige el pago de servicios de residencia escolar curso 2015/2016.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se indica, Resolución por la que se exige el pago de los precios públicos por servicios en Residencia Escolar correspondientes al curso 2015/2016, dado que la notificación personal realizada en el domicilio conocido ha resultado infructuosa. Para el conocimiento íntegro de la Resolución podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 2.ª planta, en el plazo de 15 días contados desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

INTERESADO	EXPEDIENTE	CURSO ACADÉMICO	ACTO NOTIFICADO
MIRIAM HORTELANO MORALES	LIQ. 5/2017. PRECIOS PÚBLICOS	2015/2016	Resolución

Córdoba, 28 de noviembre de 2017.- La Delegada, Esther Ruiz Córdoba.